

SESION ORDINARIA N°133 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2016

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

El Director de la Daf, Sr. Marcelo Lobos, presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos municipales, aumento en gastos, disminución en gastos; se analizan las cuentas, denominaciones, centros de costos, valores. Los señores concejales realizan consultas, se clarifican las dudas y se intercambian opiniones.

ACUERDO N°1.- El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta. También se acuerda y aprueba suplementar la cuenta del Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo del Deporte en \$5.000.000.

A continuación se presenta al Concejo el proyecto de mejoramiento del parque municipal, es una iniciativa del Minvu postulado a la línea de conservación de parques urbanos. Participan los profesionales de la Secplan Sres. Francisco Aguilar y Diego Aguilera.

Sr. Aguilar: en un power-point explica aspectos del proyecto. Son 9 años de continuidad de la iniciativa, con \$390 millones anuales por año, se postularon las 10 hectáreas del parque, con nuevos cierres perimetrales, accesos y conexiones entre zonas, mobiliario del nuevo parque, multicancha techada, juegos para niños, quinchos familiares, nueva administración, senderización del parque, señalética. Se debe mantener el parque financiado con el presupuesto o sea son obras de mantención.

Sr. Diego Aguilera: se refiere a otros aspectos del proyecto, da a conocer las obras ocasionales del primer año, también potenciar el bosque, instalar luminarias, pavimentos, escaños, accesibilidad universal, estacionamientos especiales. Explica el desarrollo y las obras a realizar en los años considerados. La propuesta es hacer que ese parque pueda ser ocupado permanentemente. Informa de otros detalles técnicos y de las futuras obras.

Sr. Muñoz: es importante utilizar más la madera en las obras, será un muy bien espacio de recreación y que se genere un espacio con identidad chilota.

Sr. Aguilar: el tema del uso de algunos materiales de metal es por una situación de seguridad y se puede minimizar su uso. También indica que se puede postular a otros fondos la implementación del parque.

Sr. Vidal: plantea que pueda ocuparse en mejor forma el espacio del sector del Club de Huasos, y poder concretar un centro de evento nuevo para las instituciones que ocupan dicho recinto, ya que cada vez son más las que lo solicitan.

Sr. Olivares: es importante generar un espacio para el mundo acuático, un recinto para exhibir los acuarios con la fauna marina. También proyectar un espacio de esparcimiento, con un circuito de recorrido para el usuario.

Sr. Vera: el proyecto es notable, con el tiempo se pueden crear otros espacios de infraestructura para ampliar nuevos circuitos. Concretar una piscina popular o municipal que se podría instalar, lo que beneficiaría a amplios sectores de la ciudad.

Sr. Aburto: la idea de mejorar los espacios es destacable y rescatar el tema de la identidad en el lugar, es fundamental la creación de un gran centro de eventos en el parque.

Sr. Tapia: valora la iniciativa y como son 9 años se puede modificar las obras de acuerdo a la planificación. La idea de hacer en el lugar un centro de eventos es importante, y que puedan realizarse grandes espectáculos.

Los señores concejales entregan importantes y destacables propuestas que se puede generar en el recinto del parque, con lo cual la proyección de dicho recinto sería reconocida. Intercambian ideas y analizan el tema bajo distintos puntos de vista.

Sr. Alcalde: agradece por el proyecto y el aporte del Minvu, se avanzará en el tema y debe acotarse de acuerdo a lo que estipula el convenio. Que sea un espacio donde la comunidad lo ocupe permanentemente y se sientan satisfechos y felices al ingresar al recinto.

Se acuerda que las reuniones del Concejo serán los días 9 y 11 del presente. En esta última se considerará la visita del Concejo a las diversas obras que se están ejecutando y por concluir.

Se recibe a continuación al Sindicato de Parquímetros de Castro, con su Presidenta Srta. Cecilia Chaura, la Secretaria Srta. Janine Barría, y el Sr. Alberto Cárdenas. Plantean que se ha despedido a personas que trabajaban sin causales y sin causa justificada, se numeran en 17 personas, en los últimos 4 meses han sido 7 trabajadores, y no pueden llegar a un acuerdo en la Inspección del Trabajo ya que ya están despedidos. Les ha afectado porque son integrantes del sindicato y no tenemos forma de potenciar o hacer crecer el sindicato por este motivo. Cumplen con la ley pero no es una constante, la empresa no procede como corresponde. Indican que están complicados y en el fondo es acoso laboral y persecución a ciertas personas. Les exigen cumplir doble labor en cuadrillas donde uno solo no es suficiente. Piden al Concejo que intervenga y les puedan prestar apoyo al sindicato, que gestionen y hablen con los directores de la empresa de parquímetros, que no sólo despidan a los sindicalizados, sin causal, porque es una práctica antisindical. El trato con los trabajadores no es de lo mejor, y actualmente son 30 personas las que trabajan.

Sr. Muñoz: que la municipalidad sea intermediaria y se dialogue con la gerencia para evitar los despidos.

Sr. Aburto: es una práctica antisindical lo que realiza la empresa, solicita que el asesor jurídico pueda intervenir en este aspecto.

Sr. Vidal: se trata de cumplir con el trabajador y falta el compromiso de la empresa, despedir a los trabajadores sindicalizados es una práctica antisindical.

Sr. Vera: es importante que el asesor jurídico estudie el tema si existe una práctica antisindical, y que se contacte directamente con la empresa expresando la preocupación del Concejo y la necesidad de los trabajadores por su función laboral.

Sr. Olivares: existe un contrato con el municipio que está siendo vulnerado, es importante que se respete al sindicato, que exista estabilidad laboral, y analizar el tema jurídicamente.

El Concejo Municipal expresa su preocupación por la situación indicada y **acuerda** que el Asesor Jurídico pueda estudiar el tema y analizar si existe una practica antisindical. Asimismo, que gestione directamente con la empresa para indicarles la inquietud y preocupación del cuerpo colegiado por lo que está aconteciendo en relación a los despidos y que el ambiente laboral pueda ser optimizado en este aspecto.

La Directiva del sindicato agradece por la recepción en el Concejo.

Se recibe a continuación a los dirigentes del Comité de Adelanto Llao-Llao-Playa, Sres. Jorge Castro y Cesar Teruman. Plantean que es necesario y solicitan un estudio de ingeniería para el sector, serían 8 millones de pesos el diseño de ingeniería del camino interior hasta la playa. Puede ser posible un aporte compartido, el camino está demasiado malo y requieren una pronta solución. Tienen una necesidad evidente y piden colaboración al municipio; tienen ganas de trabajar y les están explicando a los vecinos de esta situación para clarificar situaciones. La colaboración municipal es fundamental en su petición.

Sr. Alcalde: explica que se trata de un camino rural, no se puede hacer un estudio de ingeniería si el camino no tiene el ancho permitido. Se está trabajando el tema de gestionar dicho camino, en este caso no hay un concurso por el Ministerio de la Vivienda y ese trabajo lo realiza otro servicio. Informa de otros aspectos técnicos de dicho camino.

Los señores concejales dialogan con los dirigentes e intercambian opiniones en relación a lo planteado y la importancia de la gestión a realizar.

Sr. Tapia: felicita por el accionar de los dirigentes y que sigan trabajando.

Sr. Vera: el Minvu acordó asfaltar una red de caminos básicos a nivel nacional y Castro puede insertarse en este plan. El proyecto planteado es factible y que se gestione el diseño. Se puede hacer un esfuerzo como Concejo y aproximarnos a esa cifra, de esta manera apoyarlos, así se les puede colaborar en parte a lo solicitado.

Sr. Olivares: explica el tema de la pavimentación participativa y los planes que se aplicaban en Chiloé, se han generado compromisos para cumplir con la gente del sector rural. Se debe iniciar una tarea que comience en Vialidad y que la comunidad aporte franjas de terreno o el ancho mínimo para cumplir con la exigencias que se solicitan, y así que tenga viabilidad el proyecto.

Sr. Aburto: es importante que puedan generar recursos con otras instituciones y se les apoyará con el estudio de ingeniería.

Sr. Vidal: están en un momento preciso para avanzar y con una buena gestión. Es necesaria una carta compromiso del ancho del camino por parte de los vecinos para ser presentado en la instancia pertinente y así el proyecto cumpla con la normativa. Es importante sanear esta situación para el futuro asfalto y se les apoyará como acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde: solicitará un informe a Vialidad, y que le indiquen los parámetros de los términos técnicos de referencia y saber las dimensiones que se solicitan en relación al camino indicado.

Los representantes del Comité agradecen por el apoyo y la recepción en el Concejo.

Participa de la sesión la Sra. Jacqueline Urbina, Jefa de Organizaciones Comunitarias, quien expone y plantea lo relativo a los proyectos del Fondo de desarrollo Vecinal (Fondeve). Da a conocer las postulaciones, el puntaje asignado, los criterios de evaluación, los montos pedidos, y otros detalles técnicos de las iniciativas presentadas. Se recibieron en total 58 postulaciones de juntas de vecinos y comités de adelanto. El monto total solicitado es de \$28.385.174, y el monto total disponible es de \$26.000.000. Por lo tanto falta una suma de \$2.325.174, para que sean financiados todos los proyectos. Entrega a cada concejal un dossier documental con toda la información.

Los señores concejales realizan consultas, analizan y comentan en relación a la documentación planteada. El Concejal Aburto expresa que es importante que el Depto. de Organizaciones comunitarias incentive a la innovación en los proyectos presentados, para que no se repita lo mismo todos los años.

ACUERDO N°2. Una vez analizado el Fondeve el Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba una modificación presupuestaria por parte de la DAF para complementar el saldo faltante del Fondeve, y se aprueba la totalidad de los proyectos presentados.

Participa de la sesión el Sr. Leonel Méndez, encargado de la Oficina del deporte, quien expone y plantea lo relativo a los proyectos postulados al Fondo de Desarrollo del Deporte. Da a conocer las postulaciones, el puntaje asignado, los criterios de evaluación, los montos pedidos, y otros detalles técnicos de las iniciativas deportivas presentadas. Se recibieron en total 86 postulaciones de las organizaciones deportivas. El monto total solicitado es de \$35.820.600, y el monto total disponible es de \$33.600.000. Por lo tanto, falta la suma de \$2.220.600, para que sean financiados todos los proyectos. Entrega a cada concejal un dossier documental con toda la información.

Los señores concejales realizan consultas, analizan y comentan en relación a la documentación planteada.

ACUERDO N°3. Una vez analizado el Fondo del deporte el Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba una modificación presupuestaria por parte de la DAF para complementar el saldo faltante del Fondeporte, y se aprueba la totalidad de los proyectos presentados.

El Concejo **acuerda** que la entrega de los recursos de los proyectos deportivos se realizará el 22 de agosto a las 19:00 horas, en el auditorium del Liceo Galvarino Riveros.

También se encuentran presentes en la reunión la Directiva del Club Rally Móvil de Castro, con su presidente Sr. Jaime Santana, quienes solicitan un aporte al municipio para realizar la competencia deportiva Rally Chiloé Mágico 2016, los días 1 y 2 de octubre. Indica que todos los años les han colaborado y Castro con este evento es reconocido como una muy buena plaza. Además, pide que el día 2 les faciliten una

parte del parque municipal para ser el lugar de la premiación y allí realizar toda la ceremonia, incluso una muestra del parque vehicular.

El Concejo Municipal indica que se les apoyará en la actividad y se les avisará en relación al aporte solicitado.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 04 de Julio de 2016, con Rodrigo León Muñoz, para la realización Diseño Revista Cuenta Pública Gestión Municipal 2015.-
- 2.- Contrato de fecha 14.07.2016, Construcción Muro de Contención Paseo Costanero con la Empresa Sociedad Constructora Enrique Correa e Hijos Ltda.-
- 3.- Contrato de Obra del 19.07.2016, Construcción Escalera Acceso Población Lautaro, con la Empresa Elvis G. Maureira Espinoza.-
- 4.- Contrato del 21.07.2016, adquisición uniformes funcionarios municipales de Castro, con la Empresa Sociedad Comercial Boberck Ltda.
- 5.- Contrato del 21.07.2016, adquisición uniformes funcionarios municipales de Castro, con la Empresa Comercial Dicas Ltda.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº047 del 13.07.2016, a Sr. Intendente Regional Los Lagos, solicita informar acerca del estado de avance del proyecto de Cancha Rayada.-
- 2.- Oficio Nº048 del 13.07.2016, a Directora Obras Municipales, solicita emita informe acerca del número de solicitudes del último año calendario de permisos de construcción, aprobados y rechazados.-
- 3.- Oficio Nº049 del 15.07.2016, a Director Administración y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Julio 2016.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Diversos Decretos de aportes a organización de la comuna.-
- 2.- Oficio Nº551 del 13.07.2016, de Alcaldía, enviado al Banco Estado de Chile – Stgo., solicita aporte de \$3.000.000, para la edición de un libro sobre la historia de Castro, del Profesor y Académico Rodolfo Urbina Burgos, correspondiente a Convenio año 2016.-
- 3.- Decreto Nº511 del 17.06.2016, denomina con el nombre de "Rosa Osorio Rodríguez", a calle localizada en Llau Llao.-
- 4.- Decreto Nº512 del 17.06.2016, denomina con el nombre de "Pasaje Los Alamos", al Pasaje localizado en camino a Putemún.-
- 5.- Ord.Nº104 del 11.07.2016, de Jefa Provincial de Vialidad Chiloé, informa sobre trabajos del pavimento asfáltico en el contrato denominado "Conservación Red Vial Básica, camino cruce longitudinal, (Piruquina)- San Pedro, por desvinculación del profesional anterior.-
- 6.- Ord.Nº18 del 25.07.2016, de Director Adm. y Finanzas, remite informe pasivo segundo trimestre acumulado al 30 junio 2016.-
- 7.- Oficio Nº1023-2016, del 20.07.2016, de la I. Corte de Apelaciones Puerto Montt, comunica que Recurso de Protección Rol Corte Nº146-2015 interpuesto por Constructora Atacama S.A. en contra de la I. Municipalidad de Castro, que por sentencia de fecha 04 de Diciembre de 2015 acogió el mencionado recurso de protección, el que a su vez con fecha 06 de Julio de 2016, fue rechazada por la Excelentísima Corte Suprema.-

8.- Ord. N°33 del 19.07.2016, del Depto. Transito I.M. Castro, informa sobre el retiro de vehículos mal estacionado al interior del Hospital de Castro, y sobre demarcación de un paso peatonal en calle Galvarino Riveros, salida Población Camilo Henríquez.-

9.- Carta del 15.07.2016, del Sr. Miguel Jiménez Colín, Productor Ejecutivo, solicita apoyo económico para el Programa de Extensión Cultural en Santiago: "Chiloé, Rescatando Identidad".-

El Concejo Municipal **acuerda** oficial e indicarle que no se le puede aportar recursos a un particular sólo a una institución inscrita como receptora de fondos públicos. Si alguna institución gestiona la iniciativa el Concejo le podría aportar para la actividad.

10.- Carta del 22.07.2016, del Club de Automovilismo y Rally Castro, solicitan aporte de \$3.000.000 para realizar el Rally Chiloé Mágico 2016, los días 1, 2, y 3 Octubre.-

Se analizará la petición y se le informará en la próxima sesión.

11.- Ord. N°3431 del 18.07.2016, de Encargada Unidad Jurídica D.A.C.G. Gobierno Regional de Los Lagos, remite Convenio y Resolución Exenta de proyecto "Normalización Eléctrica 11 Islas del Archipiélago de Chiloé".-

12.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Gotita de Lluvia, para implementación jardín.-

Esta solicitud quedó sin aporte.

13.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, para construcción bodega.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Quel Quel, para reparación sede social y baños.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.050.000, a la Junta de Vecinos de Quel-Quel, con cargo al Fondo del Alcalde (\$250.000) y Fondo del Concejo (\$800.000), destinado a materiales de construcción para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Mermoradum N°32 del 01.08.2016, de Rentas y Patentes, adjunta solicitud de Renovación Patente de Alcohol Restaurant Diurno, de la Sociedad Comercial e Inversiones Crece Ltda., ubicado en calle Blanco N°57 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de patente de alcohol, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

16.- Mermoradum N°29 del 29.07.2016, de Rentas y Patentes, adjunta solicitudes de Renovación de Patentes de Alcohol que se indican: 1) Restaurant Diurno y Nocturno de doña Tatiana Gutiérrez Muñoz, ubicado en calle Blanco Encalada N°43 de la ciudad de Castro, 2) Salón de Te y Cafetería, de don Carlos Aguilar Vera y Otra, ubicado en calle Blanco Encalada N°348, de la ciudad de Castro, 3) Restaurant Diurno y Nocturno de doña Lorna Muñoz Arias, ubicado en calle Eusebio Lillo N°188, de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las tres patentes de alcohol, siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente.

17.- Mermoradum N°30 del 01.08.2016, de Rentas y Patentes, adjunta solicitudes de Traslado de Patentes de Alcoholes que se indican: 1) Minimercado de doña Nelida del C. Guala Raín, ubicado en calle Ruperto Triviño N°1652 Población Camilo Henríquez, de la ciudad de Castro, 2) Minimercado de don José Alvarado Antiñanco, ubicado en calle Pablo Neruda N°1241 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de las dos patentes de alcohol, siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente.

18.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Los Aromos de Nercón, destinado a premios para bingo solidario.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$199.980, a la Junta de Vecinos Los Aromos de Nercón, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a premios para bingo solidario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Formulario Solicitud Aporte del Convento Franciscano de Castro, destinado a adquisición equipamiento cocina industrial y flete para sede parroquial

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$651.890, al Convento Franciscano de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición equipamiento cocina industrial y flete para sede parroquial. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

20.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Padres y amigos en torno al síndrome de asperger, destinado a difusión, propaganda, material de oficina, afiches, seminario institucional.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Agrupación de Padres y amigos en torno al síndrome de asperger, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a difusión, propaganda, material de oficina, afiches, seminario institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

21.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo de Rugby Los Traukos, destinado a traslados competencia y adquisición focos Led para cancha deportiva.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$750.000, al Club Deportivo de Rugby Los Traukos, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a traslados competencia y adquisición focos Led para cancha deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Formulario Solicitud Aporte de la Iglesia Asamblea de Dios, destinado a adquisiciones materiales de construcción para comedores comunitarios

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, a la Iglesia Asamblea de Dios, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisiciones materiales de construcción para comedores comunitarios. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

23.- Formulario Solicitud Aporte del Club deportivo, social y cultural Chiloé Activo, destinado a ciclos deportivos televisivos en TV local.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$900.000, al Club deportivo, social y cultural Chiloé Activo, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a ciclos deportivos televisivos en TV local. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Formulario Solicitud aporte de la Escuela de Artes Marciales Taekwon-do MV ITF Chiloé, destinado a pasajes, alimentación, estadía, participación campeonato sudamericano en Colombia.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, a la Escuela de Artes Marciales Taekwon-do MV ITF Chiloé, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a pasajes, alimentación, estadía, participación campeonato sudamericano en Colombia. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Aburto: solicita que Secplan pueda emitir un informe para saber en qué estado se encuentran los proyectos de la Junta de Vecinos Lillo, y del club Deportivo O'Higgins de Llau-LLao. También solicita a la Dom que pueda reparar el camino interior de la laguna Pastahue, además el camino rural que se extiende de norte a sur frente a la iglesia de Pid-Pid, y el camino ubicado al costado de la cancha deportiva del Club Unión Juvenil.

Concluye la reunión a las 19:20 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**